ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
14 de Noviembre 1886.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 27.

ADVERTENCIA.

Por última vez advertimos á los suscritores que se hallan en descubierto con esta publicación y con la antigua del «Diario de Teruel» que si hasta fines del presente mes no hacen efectivos sus adeudos, nos veremos en el sensible caso de proceder contra ellos á lo que haya lugar y publicar sus nombres para que sean conocidos los que traspasando los límites de la buena fé abusan de esta Administración perjudicando intereses sagrados.

En el número primero del mes próximo daremos comienzo á publicar la lista de los suscritores morosos.

UN AMIGO MOLESTO.

Decididamente, al gobierno, ó por lo menos á la derecha de los elementos que le apoyan, va haciéndose molesta la benevolencia de D. Emilio Castelar, no pasa dia sin que, á pretesto de lo que en París dice aquel eminente hombre público, no le ataquen ciertos periódicos ministeriales, á quienes escandaliza hoy lo que ayer aplaudian, y protestan desde el poder de lo que apoyan calurosamente desde la oposición. En el fondo de ese cambio de aptitud, no hay más que una vergonzosa é hipócrita genuflexión ante la reina regente. Lo que no quieren esos partidarios de la libertad en tanto en cuanto la libertad no perjudique á la monarquía, *es aparecer* más ó menos ligados con quienes no reniegan por nada ni por nadie de sus ideales republicanos. ¿Qué dirán en palacio de esas contumelias nefandas con un republicano, que á pesar de todas sus protestas de legalidad y de orden, no pierde ocasión para manifestar que la sociedad española va rectamente hácia la república y que las reformas liberales y democráticas, si bien alargan el camino, le hacen en cambio más cómodo, transitable y seguro? ¿No han de ser sospechosos en las antesalas palaciegas los que merecen el apoyo de un republicano que asegura ante europa el triunfo inevitable de la república?

Así discurren *trembleurs* del liberalismo monárquico, conociendo, sin duda, el aire que se respira en las altas cumbres de nuestra organización política.

Por ese motivo piden con mucha necesidad que el señor Castelar les hostilice y les combata, en vez de apoyarles en cierta medida: quieren hacer de la enemistad del gran orador un título à la confianza del Olimpo

¡Qué vergonzosa política! ¡Vergonzosa para los de arriba, para los de abajo, para todos! Es la política de los miserables intereses de dominación, contra la de intereses nacionales y públicos. No se repara en si las reformas liberales y democráticas, reclamadas por los republicanos y ofrecidas por el gobierno, son ó no necesarias y convenientes para la nación, sino en la mayor ó menor conveniencia de esas reformas con relacion á la monarquía por un lado, y á la permanencia en el poder del fusionismo, por otro. Y como se prescinde en absoluto del punto de mira del patriotismo, es decir, del interes nacional, se ve en el republicano antes lo que tiene naturalmente de adversario de las instituciones vigentes, que lo que tiene de partidario de principios y reformas que son comunes á todos los liberales, que necesita el país con urgencia y que responden á aspiraciones verdaderamente nacionales. Si al obrar así, creen halagar los sentimientos de lo alto, atribuyen á lo alto el instinto de la defensa propia y de la conservación del poder, sobre el amor al bien público y al progreso de nuestra sociedad; y eso podrá ser muy real y muy positivo en estos tiempos de groseros apetitos, pero no debiera confesarse impúdicamente, como lo hacen estos famosos patriotas.

Los conservadores obraban lo mismo; pero con más franqueza, llegando hasta el extremo de enviar á los campos de batalla y provocar todos los días á los republicanos, aun los de más pacífica complexion, á las luchas de la fuerza. Aun no han llegado hasta ahí nuestros liberales de la derecha; pero ya principian por rechazar la benevolencia del señor Castelar y desear su enemiga. De ahí á desear la revolución y la guerra, no hay más que un paso, precisamente el que les falta dar para caer en brazos del señor Cánovas.

Verdad es, tambien, que otros organos del fusionismo no aceptan esos temperamentos; pero si esa divergencia de opiniones en la prensa revela el dualismo que existe en el seno del fusionismo, bueno y conveniente para todos ha de ser que estalle y se deslinde en el poder esa disidencia y sepamos todos á que atenernos, saliendo de esta caliginosa y ambigua situacion en que hemos caido desde el 19 de Setiembre.

Sépase de una vez hasta qué punto coinciden estos liberales con los conservadores, para que el país, verdaderamente liberal y republicano, sepa si ha de tratar á los unos como á los otros. Del amigo molesto al enemigo declarado, no hay más que un paso.

UN ABORTO.

Ha salido á luz el real decreto instituyendo la dirección de Seguridad y Vigilancia, y á resultado un verdadero aborto. Se crea la dirección; pero nó la seguridad ni la vigilancia. Vamos á tener unos cuantos empleados más, que consumirán anualmente cerca de veinte mil duros; pero nos quedaremos con la misma policía que hoy y con toda su pintoresca y anárquica organización y estructura. Si algo tiene de positivo el decreto, es con relación al Cuerpo llamado de seguridad, cuya organización *á la madrileña* se piensa extender á las provincias, pero ese Cuerpo es precisamente el que menos dificultades ofrece y el que no habia necesidad de crear, teniendo como tenemos la Guardia civil, susceptible de mayores desenvolvimientos. En cuanto al Cuerpo de vigilancia, verdadera madre del cordero, no parece por ninguna parte, como no sea en las referencias que al mismo se hacen en el real decreto.

Tenemos, pues, que no ya para las empresas de la libertad, sino para las necesidades de la autoridad, este pobre gobierno es impotente. La reforma intentada respondía, en primer término, á la necesidad que sentía el gobierno, en vista de los últimos trastornos, de fortalecer los resortes de la autoridad para evitar sorpresas como las del 19 de Setiembre. Para ello deseaba un esmerado servicio de vigilancia y de informaciones, como le tienen otros paises; pero el deseo no ha pasado á la categoría de obra: el gobierno no ha encontrado la fórmula práctica de sus ideas, y ha dejado á los azares del porvenir la realización de sus propósitos.

Sospechábamos el fracaso. El móvil del gobierno al instituir la dirección expresada, no es de aquellos que llevan á la victoria: con el miedo no se forman exitos. La preocupación política y de partido con que se acometia una empresa, que debia ser nacional y había de amparase por todos los partidos, no podia ser, y por esto no ha sido, buen prólogo para la obra en proyecto.

Y si esto sucede al gobierno cuando por interés de la propia defensa quiere ser autoritario ¿que le pasará cuando quiera ser liberal y cumplir su programa?

AYUNTAMIENTO.

La sesión ordinaria del martes ultimo, celebrada bajo la presidencia del señor alcalde, dió principio á las seis de la tarde con la lectura y aprobación del acta del anterior.

Se aprobaron las cuentas del material de secretaría y de la oficina de obras municipales y la de gastos ocurridos con motivo de las últimas elecciones de diputados provinciales.

La corporación se enteró de la providencia del gobierno civil, relevando del pago de la multa impuesta á don Mariano Gimenez por supuesta desobediencia á la orden de suspensión de las obras ejecutadas en la casa número 14 de la calle de Alcañices.

Se dió cuenta del traslado de una real orden del ministerio de Hacienda, revocando el fallo de la delegación de esta provincia, por el cual se declaró responsable al ayuntamiento del pago de ciertos recargos por apremio de primero y segundo grado sobre las contribución territorial de sus bienes de propios y de los gastos de un expediente de subsidio; y disponiendo que se practique nueva liquidación y formación de nuevo expediente.

De conformidad con el dictamen del arquitecto municipal, se acor-

dó ordenar el derribo del muro medianil de las casas números 36 y 37 de la plaza del Mercado.

Pasaron á la comisión correspondiente dos solicitudes de la asistencia facultativa titular.

Leida una instancia de la propietaria del local que ocupa la administración principal de Consumos, pidiendo el pago de los alquileres devengados desde 1.º de Julio del año 1885 hasta la fecha, y teniendo en cuenta que durante la mayor parte de ese periodo, estaba la recaudación á cargo de la Hacienda, se acordó que por la alcaldía se active el despacho del expediente relativo á este asunto.

En virtud de no haberse verificado en la sesión anterior el nombramiento de interventor interino de la adminstración principal de consumos, por no haber obtenido mayoría ninguno de los solicitantes, se procedió á nueva votación que dió el mismo resultado. Promovida estensa discusión se acordó suspender hasta la próxima sesión el nombramiento referido.

Se trataron algunos asuntos de escaso interés y se levantó la sesiòn á las nueve de la noche.

—

La celebrada el viernes se abrió por el señor alcalde-presidente á las seis de la tarde, y después de leida y aprobada el acta de la anterior, se aprobó un dictamen de la comisión de policía rural, favorable á la pretensión formulada por varios ganaderos, de que se incluyan en el reparto los dueños de ganados de los pueblos colindantes que pasturan e. este término municipal.

Conforme á lo informado por el arquitecto y comisiòn del ramo, se concediò autorización á doña Marta Estebanell para reconstruir provisionalmente la pared de cerramiento del solar de su propiedad sito en la calle del Salvador.

Pasaron á las comisiones correspondientes, dos instancias solicitando la beneficencia titular, y otra del propietario de la casa número 5 de la calle de la Comunidad, pidiendo licencia para su reedificación.

Verificada nueva votación para el nombramiento de interventor interino de la administración principal de Consumos, resultó elegido don Francisco Cárdenas.

Y después de una pregunta del señor Gimenez y de haber dado cuenta el presidente de las gentiones practicadas para la terminación del expediente sobre pago de los alquileres del local que ocupa la administración principal de Consumos, se levantó la sesión á las ocho de la noche.

CRONICA.

El jueves por la noche terminó nuestra Diputación provincial, el primer periodo de las reuniones. No volverán á reunirse los *padres graves* hasta el Marzo, quedando en tan largo interregno encargada de la administración la Comisión provincial, á cuyos indivíduos ni faltan condiciones de inteligencia para resolver cuanto respecta á su misión, ni puede ponerse en duda el interés y buen deseo que los anima en beneficio de los caros intereses que se les ha confiado.

Esperamos tener muchas ocasiones para aplaudir sus actos.

—

Nuestro respetable amigo, don Cesar Ordáx Avecilla, digno Gobernador civil de la provincia sigue recibiendo nuevas y evidentes pruebas de las generales simpatías que adquiere en todo el territorio á que se extiende su jurisdicción; lo cual demuestra su excelente tacto y especiales circunstancias para desempeñar el importante cargo que el gobierno le ha confiado en circunstancias críticas y asáz peligrosas.

Si no temiéramos herir la natural modestia de tan apreciable autoridad, expondríamos ante la consideración de nuestros lectores algunas de las muchas disposiciones del señor Ordáx que le han colocado á la altura en que se halla en la provincia de su mando, mereciendo por ello plausibles pruebas de gratitud de sus administrados.

No hace muchos días insertamos íntegra en nuestras columnas la honrosísima y laudatoria comunicación que nuestra primera Corporación municipal le dirigió; hoy tenemos particular placer en publicar las copias que la primera Corporación de la provincia y el municipio de Alcañiz le han dirigido recientemente y por cuyas señaladas y justas demostraciones de aprecio y simpatías, nosotros felicitamos á nuestro amigo.

«Hay un sello que dice: Diputación provincial de Teruel.—Presidencia.=Número 344.—La Diputación provincial en sesión del dia 6 del corriente, acordó por unanimidad dar á V. I. un expresivo voto de gracias por las manifestaciones hechas en dicha sesión y en la del dia tres, en las que se revelan los nobles deseos y excelentes disposiciones que animan á V. I. en pró de los intereses de la provincia.—Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. I. en cumplimiento de lo acordado.—Dios guarde á V. I. muchos años.=Teruel 8 de Noviembre de 1886.—El Presidente, Manuel Gomez.=P. A. de la D.: el Secretario, J. Guirado Lopez.—Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.—Es copia.

«Hay un sello que dice: Alcaldía Constitucional de Alcañiz.=Sección de Secretaría.=Negociado.=Cumpliendo gustoso con el acuerdo tomado en sesión de 25 de Octubre último por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, del cual me honro ser su presidente interino, tengo el honor y satisfacción de poner en el superior conocimiento de V. S. el voto de gracias que, en la referida sesión hizo constar para el señor don César Ordáx, dignísimo Gobernador civil de esta provincia, por el interés y actividad con que viene atendiendo las reclamaciones de este municipio tanto en lo referente á los asuntos municipales como por la singular predilección que dispensa en cuantas ocasiones ha implorado su auxilio.=Dios guarde á V. S. muchos años.=Alcañiz 2 de Noviembre de 1886.=El Alcalde ejerciente, Antonio Ferrán.—Sr. D. César Ordáx, Gobernador civil de esta provincia Teruel.=Es copia.

—

D. Francisco Cárdenas, ha sido nombrado, Interventor de la Administración principal de Consumos de esta ciudad con la dotación de 996 pesetas de haber anual.

Nos consta que el agraciado no aceptará el cargo para que ha sido nombrado por el municipio por haber recibido ayer la credencial para un destino en las oficinas de Hacienda de esta provincia con 1000 pesetas de sueldo anual.

—

Nuestros amigos, don Francisco Garzaràn y don Vicente Tarrát, han sido nombrados Comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia.

—

La difteria va tomando incremento en varias provincias y sobre todo en Madrid donde se ha desarrollado de una manera alarmante.

En esta ciudad ha disminuido notablemente y en toda la provincia va decreciendo.

—

Se habla de las supresiones de las Tesorerías de Hacienda, sustituyéndolas por las sucursales del Banco.

—

Parece que el señor Navarro Rodrigo se interesa porque se conceda cuanto antes comunicación por vía férrea á las dos ó tres capitales de provincia que de ella carecen, y así se lo ha manifestado al diputado señor Hernandez Prieta, que regresó ayer á la córte, y ha presentado al señor ministro de Fomento exposiciones de las corporaciones populares de Sória, pidiendo la construcción del ferro-carril concedido á dicha ciudad por ley de las anteriores Córtes.»

Si esto es cierto no hay que dudar que tendremos ferro-carril por mas que la ampliación del depósito de 1.250.000 pesetas no se haya hecho como se pregonaba en todos los tonos.

Nosotros estamos autorizados para decir que dicha cantidad habia sido facilitada por una casa inglesa, en condiciones ventajosísimas.

¿Qué es lo que habrá pasado con este asunto que tantos incidentes ocasiona?

Ya la diremos en su día.

—

Sigue el tiempo propenso á la lluvia y el frío propio de la estación, principia á hacerse sentir, por lo cual es preciso proveerse de ropa de abrigo, y dejar los paseos nocturnos por los confortantes salones de los casinos y las chimeneas de los hogares.

En esta tierra no caben otras reglas higiénicas para matar las eternas noches del cruel invierno.

—

Se asegura que los señores Lopez Dominguez y el jefe de los húsares se entienden al fin en la fórmula establecida para la formacion del tan cacareado tercer partido, el cual será capaz de resistir todas las oleadas revolucionarias y consolidar bajo indestructibles bases la actual situación monárquica.

Muy penosa y difícil se nos hace la unión de aquellos dos prohombres de opuestas ideas y temperamentos distintos, aunque tiendan á un mismo fin, cual es el afan de todos los políticos despechados.

En cambio Becerra y sus émulos se ríen de las gestiones de los *dos compadres*, que al fin y á la postre se convertirán *en mito*.

—

A consecuencia de la sublevación del 19 han sido reducidas á prisión 55 personas de Madrid.

Se han tomado algunas precauciones militares particularmente en la frontera pirenáica.

—

Dice «El Dia.»

Bruselas 9.=Unas mil mujeres vestidas de negro han llegado hoy á esta capital procedentes de Charleroy, pidiendo amnistía para todos los condenados por delitos políticos.

Han recorrido las calles de esta ciudad entregando un memorial al burgomaestre.

No ha ocurrido ningun incidente notable.

El rey y los príncipes, al dirigirse al Parlamento, han sido muy aclamados por la guardia cívica (milicia nacional), y el numeroso gentío que invadía el tránsito.

La izquierda y la derecha de la Cámara han aplaudido calurosamente el párrafo del discurso real que habla de las clases trabajadoras é indica disposiciones favorables á la clemencia á favor de los socialistas condenados con motivo de los sucesos de Charleroy.=*Fabra*.

—

Dícese que ascienden á 216 los sargentos, cabos y soldados de Albuera y Garellano que han sido condenados á reclusión militar perpétua, y tres mayores de quince años y menores de diez y ocho, á doce años y un dia de la misma pena.

—

Refiere un periódico de Ciudad-Real que hace pocos días entró muy de mañana en uno de los templos de aquella capital un jóven, al mismo tiempo que penetraba en el mismo, por distinta puerta, una elegante señorita, cubierta con espeso velo. Dirigióse el jóven á un viejecito y una señora ya de edad que estaban en el templo, y les rogó que se acercasen con él al altar en el momento mismo en que salía el sacerdote á decir la misa.

Acercóse entonces la señorita al jóven y recibieron la bendición de aquel, siendo testigos y padrinos en el acto los dos admirados devotos, que se encontraron sorprendidos con una ceremonia que no esperaban.

Concluida la misa, los nuevos esposos se separaron, salieron cada uno por un lado del templo y no ha vuelto á saberse nada de los protagonistas de tan original y misteriosa boda.

—

Los Tribunales nombrados para censurar los ejercicios de oposición á escuelas vacantes en esta provincia,

están constituidos en la forma siguiente:

Maestros.=D. José Vicent, D. Gregorio Montesinos, D. Fermin Suarez, D. Antonio Surós, D. Dionisio Zarzoso, D. Pedro Pablo Gil y D. Pedro Gomez.

Maestras.=D. Pedro Herrero, don Rafael Asensio, D. Simón J. Seisdedos. Sr. Inspector, D.ª Espectación Montón, D.ª Manuela Villarroya y D. Pedro Gomez.

Ayer se constituyeron en sesión preparatoria y acordaron que el dia 19 den principio los ejercicios para los de Maestros, terminados los cuales darán principio los de Maestras.

—

Por la Junta de Instrucción públiea se ha despachado con favorable informe la instancia de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del Pais, que pide se le auxilie pecuniariamente con arreglo al Real decreto de 5 de Octubre de 1883, para cumplir los altos fines que se propone.

—

Por lo que pueda convenir á la humanidad doliente; hoy que la difteria cunde por nuestra provincia, reproducimos á continuación la fòrmula que el médico español don José Mora publicó el año pasado en los «Anales de Otología y Laringología.»

Clorhidrato de pilocarpina 2 centìgramos.

Pepsina, 5 decígramos.

Acido clorhidrico, 2 gotas.

Agua destilida, 80 gramos.

De esta poción se da al enfermo una cucharada de las de café. de hora en hora habiéndose observado que de la segunda á la tercera vomitan ligeramente y expulsan las falsas membranas, quedando la mucosa algo inflamada pero sin ulceración y sin que vuelvan á formarse nuevas membranas. Con este medicamento se han alcanzado tantas curaciones como casos han ocurrido.

—

Háblase de un proyecto del gobierno de llevar á las costas de Marruecos, 30.000 hombres de nuestro ejército con objeto de que España adquiera là preponderancia que merece.

—

El príncipe Waldemar de Dinamarca se ha negado à aceptar el trono de Bulgaria. La negativa se atribuye á sugestiones de Rusia.

Los fondos ingleses siguen bajando en Lóndres á consecuencia de las exigencias de Rusia en la cuestión de Bulgaria.

—

Se ha recibido en los batallones de reserva y depósito=dice un diario=una circular de la Dirección general de infantería encareciendo la necesidad de que en el término de cuarenta y ocho horas se remita à dicho centro una relación expresiva de las pretensiones de los sargentos primeros que de los cuerpos activos han pasado á aque los batallones para que opten por uno de los siguientes cargos.

Oficiales de la escala de reserva, destino civil de los reservados por la ley á dicha clase ò ingreso en una de las tres categorías del cuerpo de factores militares.

—

Se ha dispuesto por la superioridad que se reconcentren en los puntos de embarque, para la isla de Cuba, los voluntarios, sustitutos y reclutas del primer reemplazo de 1885 y los que sean necesarios para cubrir bajas en el ejército de Filipinas.

—

Dícese que la combinación de gobernadores no se hará hasta que las Córtes reanuden sus tareas.

Ademas se dice que no será tan extensa como generalmente se supone.

—

Segun *El Dia*, el gobierno, al abrirse las Córtes, está dispuesto á contestar en el acto la interpelación política de que se viene hablando.

Esas son tambien nuestras noticias.

—

La confección del reparto de consumos del corriente egercicio de la villa de Valderrobres, es muy laboriosa, pues sin embargo del tiempo trascurrido, todavía está sin últimar. Parece que algunos contribuyentes se alzaron ante la superioridad, por no haberse atemperado la Junta repartidora y Ayuntamiento á las prescripciones legales y la Dirección general de impuestos ha tenido en cuenta las razones alegadas por dichos contribuyentes anulando el espresado reparto.

—

En la reunión coalicionista habida en Madrid el dia 11, se acordó mantener la coalición.

El señor Salmeròn declaró que condenaba los motines, pero que se declararía partidario de los movimientos generales cuando falten las libertades.

Lo mismo que pensamos nosotros.

—

Es casi seguro que el general Salamanca será el iniciador del debate político que se provocará en las Córtes sobre la última sublevaciòn.

El señor Salmerón tomará parte en tan importante debate.

—

Ha desaparecido de la casa paterna Joaquin Ballesteros Gil, vecino de Cerollera, de 16 años de edad, que hasta la fecha no ha sido habido à pesar de las pesquisas de la autoridad.

El señor gobernador ordena por medio del «Boletin oficial» á los señores alcaldes y dependientes de su autoridad la captura del citado profugo y caso de ser habido lo pongan en su conocimiento.

VARIEDADES.

CRÓNICA DOMINGUERA.

—

¡Qué hermoso que es el domingo!
¡Dios mio, qué hermoso es!
Benditas sean sus horas
y bendito todo èl.
Se oye misa y se descansa,
se cumple con nuestra fé,
se cumple con la familia
á la hora de comer
y se santifica en todo
por el que es hombre de bien.
Es el dia del Señor
y del honesto placer,
de hacer una buena obra
y de tomar un café
y de echar un dominò
pero jamás un entrés.
El irse á los ventorrillos
para beber y beber
hasta perder la razón
y para venir después
por caminos y por calles
sin poderse sostener,
eso no es santificarlo,
eso es deshonrarlo, y bien.
Si se mejora el cocido,
como suele acontecer,
con un cuarto de gallina
que le dice muy rebien;
es justo, por otro lado,
alguna limosna hacer
y que mejore el potaje
el que no sale de él
y que el domingo lo sea
para los pobres tambien.
El que va á hablar con la novia
como amoroso doncel,
no debe en domingo darla
celos, no habiendo un por qué,
sino hablarle muy alegre
con palabritas de miel.
No debe hablarse de trampas,
ni de pagar ó deber,
ni de política honda,
ni de lo que entiende el juez,
ni de si los polisones,
salen dos palmos ò tres;
de ninguna tontería,
farsa, ni ridiculez,
debiera hablarse en domingo;
sino de lo grande que es
Dios, que nos mantiene á todos
con su infinito poder.

T.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

TRIGOS.=*Chamorra supeior*, á 33 34 reales fanega.

Id. id. ordinaria, 30 á 31..

Idem *Jeja*, de 28 á 29.

Idem *Candeal*, de 29 á 30.

Idem *Royo*, de 27 á 28.

Idem *Morcacho*, de 21 á 24.

Idem *Centeno*, 19. á 19 y 1|2

Idem *Cebada*, á 18.

Idem *Avena* de 14 á 15.

HARINAS, de 1.ª á 35 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª á 33 id. id.

Idem de 3.ª á 21 id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª á 15'75 id. de 79 id.

Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 92 kilos.

Idem id. id. *T. E.* á 31 id id,

Idem para el consumo al pormenor. á 5'25 á 5'50 pesetas arroba.

DESPOJOS.—*Cabezuela*, á 9'75 pesetas

Idem *Menudillo*, á 8'25.
Idem *Salvado*, á 6'75..
Idem *Tástara*, á 5'25..
} Saco de 1, y 1|2 fanegas ó sean los 32'10 kilos.

CARNES, de *Carnero*, 1'40 pesetas kilo

Idem de *obeja*, á 1 peseta 35 céntimos id.

TOCINO AÑEJO, á 3 pesetas id.

Idem Fresco á 1'80

PATATAS, á 3 y 1|2 rs. arroba.

JUDÍAS *blancas*, de 14 á 15 id. id.

CAÑAMONES.—De 18 á 19 rs. fanega.

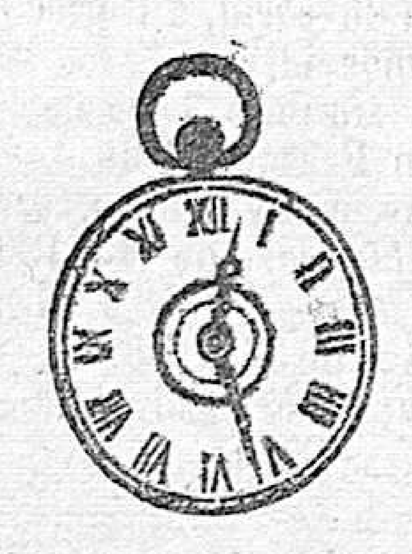
BACALAO, de 37 á 38.

ACEITE, 54 á 56 id. id.

JABÓN, á 52 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.



JUAN MIGUEL

E HIJOS

Relojería y Platería.

Teruel—4 Tozal 4—Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante, con su correspondiente despertador que tan util es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clases y caprichosas formas á precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.

4 TOZAL 4.

CENTRO DE COMPRAS

de antigüedades y objetos de arte de

MARIANO SANTAMERA.

Primera casa Española, matriculada en todo Aragón y Navarra, calle de D. JAIME 1.º, (antes San Gil) *n.º 49 principal, Zaragoza.*

Compra con especialidad bordados, tapices, sayas y cubiertas de seda, con flores, cuadros, cacharros, armas de hierro, monedas, arquimesas, curnucopias, esmaltes, objetos de oro, plata y bronce con arte, abanicos y encajes blancos finos.

Pagos al contado.

Se reciben avisos detallados por el correo. No venden objeto alguno sin antes consultar á este Centro que es el único que está en relaciones directas con Madrid, Londres y Paris.

No tomamos nada del Culto ni Corporaciones sin las debidas autorizaciones.

Aquí se paga el valor Real de cuantos objetos convengan.

No confundir esta casa con los ambulantes que se dicen Franceses ó Italianos y van por los pueblos abusando y sorprendiendo la buena fé de los poseedores de objetos antiguos, para luego venir á este Centro á venderlos con pingües ganancias.

8—8

RELOJERIA

DE

Jaime Fernandez

10 MERCADO 10

En este antiguo y acreditado establecimiento continua la venta á plazos semanales y mensuales de la inmensa variedad de relojes de pared, sobremesa y bolsillo.

Relojes para despachos, habitaciones, comedores y casas de campo; como son: Reguladores de Viena, Cuadros de Paris, estilo del Renacimiento, de Morez, alemanes, sobremesa y rústicos con *cucú*.

Dispertadores con péndulo, escape de áncora, escape de cilindro, figuras automáticas, escribanías con reloj, dispertador y calendario.

Relojes de bolsillo en oro, plaqué, plata, niquel, acero y metal blancos de salto, impermeables, cuerda perpétua, dispertadores y esfera fosforescente.

En relojes de pared los tengo desde 60 reales con dispertador, hora, y medias y en los de bolsillo desde 70 reales.

Cadenas en oro, plata, niquel, doublè y metal blanco.

Se hacen toda clase de composturas, con la perfección y economía que tengo acreditadas en los catorce años que llevo establecido.

Todo á precio fijo verdad y con garantía.

No equivocar la casa de Jaime Fernandez.

10-MERCADO-10.

BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacaos, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palanganeros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

29—Democracia.—29

SE VENDEN una heredad de una fanega de superficie, regadío, situada en la partida del Ojuelo. Otra de una fanega y dos cuartillas, tambien de regadío, en la partida de los Becerriles.

Los pormenores en la imprenta de este periódico.

BARATO VERDAD.

Por— 6 Pesetas —Seis camisetas de abrigo.
Por— 9 Idem —Seis pares de calzoncillos.
Por— 4 Idem —Chalecos de lana para hombre.
Por— 3 Idem —Chalecos de lana para señora.
Por— 8 Idem —Dos Camisas con vistas de hilo.
Por— 6 Idem —Corte de pantalón de castor.
Por— 8 Idem —Corte de cazadora de castor.
Por—35 Idem —Corte de paño fino para capa.
Por— 6 Idem —Corte de tela para colchón.
Por—12 Idem —Dos Sábanas de hilo sin costura.
Por— 5 Idem —Mantas crecidas para cama.
Por— 5 Idem —Una pieza percal blanco.
Por— 2 Idem —Un corsé con buenas ballenas.

Paños azules para manto de colegial.
Franelas, Pañetes, y Tartanes, para trages y abrigos de señora.
Mantonería, chales, y toquillas de última moda, muchos más artículos para la próxima estación de invierno.

Comercio de Bernardo Sanz,

23.-CALLE NUEVA-23.

—3

HILOS DE ALGODON, SEDAS,
AGUJAS, ACEITES
Y PIEZAS SUELTAS
SINGER.
MARCA DE

MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

SINGER.

GARANTÍA POSITIVA,
ENSEÑANZA GRATIS
Á DOMICILIO
Y SIN LÍMITE ALGUNO.



2'50

Pesetas semanales,
sin aumento
NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18-SALVADOR-18

FÁBRICA
SINGER.
para toda clase de costura
DIFERENTES ACCESORIOS
GRAN REBAJA AL CONTADO